



32.-

Fusagasugá, 2019-12-20

ADENDA No. 04

INVITACIÓN N° 36 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADECUACIONES LOCATIVAS A LOS CAMPOS DE VOLEIBOL Y TENIS DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 27 de noviembre de 2019, se publicaron a través de la página institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 36 de 2019 para contratar la “ADECUACIONES LOCATIVAS A LOS CAMPOS DE VOLEIBOL Y TENIS DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que el día 02 de diciembre de 2019, se recibió observación de LUZ SUAREZ.
3. Que el día 16 de diciembre de 2019, con el objetivo de aclarar un numeral de los términos de referencia que fueron objeto de la observación, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, se hizo necesario proferir Adenda No. 01 modificando unos módulos y numerales de la invitación No. 36 de 2019.
4. Que el día 16 de diciembre de 2019, de acuerdo con solicitud del área técnica y con el fin de garantizar la selección objetiva, se hizo necesario proferir Adenda No. 02 modificando el cronograma de la invitación No. 36 de 2019.
5. Que el día 17 de diciembre de 2019, con el fin de garantizar el tiempo prudencial para dar respuesta a las observaciones a los resultados y subsanabilidad, se hizo necesario proferir Adenda No. 03 modificando el cronograma de la invitación No. 36 de 2019.
6. Que el día 20 de diciembre de 2019, con el fin de garantizar el tiempo prudencial para revisar el informe final, se hace necesario modificar el siguiente numeral de los términos de la Invitación N° 36 de 2019, el cual quedará así:

MODULO I ASPECTOS GENERALES

1. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	27/11/2019	27/11/2019
Visita Técnica a la Universidad de Cundinamarca: Sede Fusagasugá ubicada en la dirección Dg. 18 N. 20-29 .	29/11/2019	29/11/2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 036 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	02/12/2019	02/12/2019



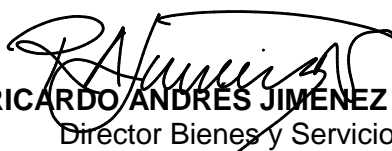
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	03/12/2019	03/12/2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	06/12/2019	06/12/2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	09/12/2019	10/12/2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	11/12/2019	11/12/2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 036 , en el Horario de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	13/12/2019	13/12/2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	18/12/2019	18/12/2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	19/12/2019	19/12/2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	23/12/2019	23/12/2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	23/12/2019	23/12/2019

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA No. 2. Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2019)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Kelly Plazas - Abogada Oficina de Compras	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
---	------------------------------------

32.1.4-46.13